



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 13

Res. 130

Exp. 3 | 3223 | 16

Montevideo, de - 4 MAYO 2016

**VISTO:** la petición de la Prof. Martha BOGORJA, C.I. 1 193 165-2, recalda en expediente 3/3223/16, que luce a fojas 5 de obrados.

**CONSIDERANDO:** I) Que en Sesión del Consejo N° 41, Expediente 3/8529/15, cuya copia luce a fojas 1 y 2 de obrados, se dispuso que trasladar en funciones a la Prof. Martha BOGORJA BAGLIETTO, C.I.1 193 165-2, titular del cargo de Director del Liceo N° 2 de Pando, carácter efectivo y docente de la asignatura Historia en el Liceo de Salinas N° 1, carácter efectivo, para desempeñarse como Asesor Docente de la reguladora de matrícula liceal -Zona 3- de Canelones, en la totalidad de la carga horaria: 45 horas, a partir del 20/7/2015 y hasta nueva resolución, manteniendo idéntica situación presupuestal, lo que se mantiene sin modificación;

II) que la petición es de recibo, por lo que se entiende que deben asignarse 5 horas de apoyo para ser cumplidas en la Reguladora de matrícula liceal de Canelones, desde el 1/3/2016 y hasta nueva resolución.

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Disponer que la Prof. Martha BOGORJA BAGLIETTO, C.I. 1 193 165-2, titular del cargo de Director del Liceo N° 2 de Pando, carácter efectivo, continúe desempeñándose como Asesor Docente de la Reguladora de matrícula liceal -Zona 3- de Canelones, estableciendo que la situación presupuestal se compone de 40 horas del cargo de Dirección objeto del pase en funciones, sumando 5 horas de apoyo a la referida tarea



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

otorgada, a partir del 1/3/2016 y hasta nueva resolución, totalizando 45 horas semanales.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a Inspección Gral Docente, a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dpto. Docente, a la Inspección Regional de Atlántida y por su intermedio, notifíquese a la interesada.

SIGA A DIVISIÓN HACIENDA a sus efectos.

Cumplido, oportunamente archívese.

Prof. ~~SABERÍA CUNHA RAU~~  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puerto  
DIRECTORA GENERAL